



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 147 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210032901	Apelación Auto	Banco Gnb Sudameris	Dubis Hernandez	16/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Revoca El Auto Impugnado
08001315301220220009900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nohora Margarita Martinez De La Hoz	16/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301220210027000	Procesos Ejecutivos	Efrain Cuentas Berdugo	Ruben Josee Cabarcas Najera	16/09/2022	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Nulidad Presentada Por Elapoderado Judicial De La Parte Demandada

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

acf3df99-b34f-49d9-966a-3c03a3871ed5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 147 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220200006200	Procesos Ejecutivos	Mezu Corporation S.A.S	Corporacion Universitaria De Sabaneta	16/09/2022	Auto Decreta - La Suspensión Del Presente Proceso Ejecutivo De Mejíazúñiga Corporation S.A.S. Eurocentres Contra Corporaciónuniversitaria De Sabaneta Unisabaneta Por El Terminó De Tres (03) Meses
08001315301220220018600	Procesos Verbales	Jazmin Julieth Ramirez Maldonado	Clinica De La Costa Ltda, Clinica General San Diego S.A.	16/09/2022	Auto Rechaza - Por No Haberse Subsanado En Debida Forma.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

acf3df99-b34f-49d9-966a-3c03a3871ed5